



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51905 CD – PDP - FPES** del señor diputado Real, por el cual se solicita disponga informar sobre diferentes aspectos con referencia a la compleja situación por la que atraviesa el S.A.M.Co. de la ciudad de Firmat; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la situación que atraviesa el SAMCo de la ciudad de Firmat, informe lo siguiente:

- a) quiénes ejercen el cargo de Director, vice Director y Administrador; ante la renuncia de las anteriores autoridades;
- b) si dejó de regirse por la normativa SAMCo;
- c) si existe el órgano de Cooperadora actualmente;
- d) especialidades que se desarrollan en el Hospital (días, horarios, y médico que cubre los cargos);
- e) quién o quienes cumplen la función de coordinador/a de la terapia, cómo está conformado el equipo de terapia en la actualidad y si la cobertura de horas está garantizada de manera permanente; y,
- f) cantidad y complejidad de ambulancias o vehículos de traslados que dispone el Hospital.

**Sala de la Comisión, 09 de agosto de 2023.**

**Firmantes: CIANCIO – OLIVERA – HYNES – CORGNIALI – BALAGUÉ  
– DONNET.**